

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DIRECCIÓN GENERAL



OFICIO No. DG/841/2025

La Paz, Baja California Sur, a 14 de octubre del 2025.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BCS P R E S E N T E

Con el objetivo de atender lo relativo a realizar el avance en la armonización conforme a las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como al proceso de solventar observaciones correspondientes a los trimestres del ejercicio 2025; se hace de su conocimiento que al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, no es aplicable el reactivo; *Genera los Informes sobre Pasivos Contingentes*, toda vez que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, crea el Colegio de Bachilleres el 25 de agosto de 1986, como un Organismo Público Descentralizado, el cual tendría personalidad jurídica y debería contar con patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, cuya función es el de proporcionar la educación propedéutica y de capacitación para el trabajo, para que, con base en ello, a los estudiantes se les dote de los conocimientos técnicos que sean considerados fundamentales para su aprendizaje y que les ayude a incorporarse al proceso productivo, razón por el cual se manifiesta que no cuenta con pasivos contingentes.

Lo anterior para los fines conducentes a que haya lugar.

ATENTAMENTE "ESTUDIO NUESTRA FUERZA; SUPERACIÓN, LA META"

Colegio de Bachilleres del Estado .'
Baja California Sur

LIC. RAMÓN NUÑEZ MÁRQUEZ

C.c.p. Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega.- Director de Planeación.- Para su conocimiento.

Efrén Ulises Espinoza Soriano.-Jafe del Departamento de Recursos financieros.- Para su conocimier

Ing. Erick Alberto Soriano Arellano - Jefe del Departamento de Programación.- Para su conocimier

Archivo





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR

Informe sobre Pasivos Contingentes al 30/sep./2025

Usr: EFRENULISES
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión 13/oct./2025 02:40 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

JIM NE ORINE LAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. RAMÓN NÜÑEZ MÁRQUEZ

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JEFE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Colegio de Bachilleres del Edo. de B.C.S. Dirección General